

**XII Encuentro Estatal de Defensores Universitarios Celebrado en la ciudad de Zaragoza, a cargo de su Universidad, los días 28, 29 y 30 de Octubre de 2009**



La Universidad de Zaragoza acogió el XII Encuentro Estatal que se celebró del 26 al 30 de octubre. El lema del Encuentro “Ampliando horizontes de derechos” hace referencia a la necesaria reflexión acerca de las implicaciones de los cambios que la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior tienen, en relación con las funciones que la Ley y las Universidades encomiendan a los Defensores. Al Encuentro asistieron la casi totalidad de Defensores de la Universidad Pública y una representación significativa de los Defensores de las Universidades Privadas. En total más de ochenta personas se dieron cita en la Universidad de Zaragoza.

En el acto de inauguración el Encuentro contó con la presencia del Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, el Sr. Director General de Universidades del Ministerio de Educación, el Sr. Director General de Enseñanza Superior, el Sr. Presidente del Consejo Social y la Sra. Presidenta de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios. La Sra. Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación, el Sr. Justicia de Aragón y el Sr. Director General de Enseñanza Superior y la Sra. Presidenta de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios presidieron la sesión de clausura.

Diversas instituciones colaboraron con la oficina del Defensor Universitario para que el Encuentro pudiera realizarse en las mejores condiciones. Deseamos dejar constancia expresa de agradecimiento por la colaboración: a la Universidad de Zaragoza, al Gobierno de Aragón, a través de la Consejería de Ciencia, Tecnología y Universidad, a la Diputación Provincial de Zaragoza, al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y a la entidad IberCaja. La Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza, el Servicio de Informática y Comunicaciones y las personas que trabajan en la Conserjería del edificio Paraninfo, prestaron una inestimable colaboración que permitió el buen desarrollo del evento.

Los trabajos del Encuentro se estructuraron en torno a ponencias, Mesas de Trabajo y una Mesa Redonda. Visitas a monumentos significativos de la ciudad de Zaragoza y de sus alrededores completaron el programa de actos. En este contexto, debemos agradecer al Dr. Ubieto la gentileza que tuvo de enseñar a los Defensores la riqueza patrimonial del Monasterio de Veruela y la ciudad de Tarazona. Igualmente, la reseña agradecida para con el Cabildo de la Catedral de Tarazona, el Sr. D. Fernando Aguerri, arquitecto director de las obras de restauración de la Catedral, y la profesora Dra. Carmen Gómez Urdáñez.

## Las ponencias del Encuentro

En los diferentes días del Encuentro se desarrollaron tres ponencias sobre temas de actualidad e interés para los universitarios:

- **“El Estatuto del Estudiante y el Estatuto del PDI”** del que fue ponente el Dr. D. Felipe Pétriz Calvo. Cumplido el plazo establecido por la Ley Orgánica de Modificación de Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) para la aprobación de ambos estatutos, se consideró de sumo interés reflexionar acerca de las implicaciones que ambos Estatutos pueden tener en la comunidad universitaria desde la perspectiva de la tarea que los defensores realizan.
- **“Derecho y equidad en la verificación del conocimiento de los estudiantes”** desarrollada por el Dr. D. Ignacio Jiménez Soto. El tema de los derechos y deberes de los estudiantes universitarios adquiere especial relevancia por cuanto la norma que los regula es de 1954 y la aplicación de la misma en la resolución de casos que llegan a las oficinas de los Defensores no está exenta de problemas.
- **“La Universidad española ante los retos de la sociedad”**, a cargo del Dr. D. Federico Gutiérrez-Solana Salcedo. En un momento en que la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior está exigiendo un importante esfuerzo de adaptación, es interesante conocer como se inserta este esfuerzo en el conjunto de demandas que la sociedad requiere a la universidad.
- **“La Institución del Justicia de Aragón”**. Excmo. Sr. Justicia de Aragón D. Fernando García Vicente. La Institución del Justicia de Aragón tiene una inequívoca raigambre histórica en la región aragonesa y es considerada como precedente de los actuales Defensores del Pueblo. Se consideró que era bueno escuchar la labor que esta Institución realiza en la defensa de los derechos de los ciudadanos ante la administración, dada la intensa actividad y el prestigio de que goza en la Comunidad Autónoma de Aragón.

## Mesa Redonda

La mesa redonda, **“Universidades, Defensores y Bolonia”**, permitió debatir acerca de aspectos relacionados con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Actuó como moderadora la Dra. Dña M<sup>a</sup> Dolores González Ayala (Defensora de la Universidad Carlos III) y en ella intervinieron los estudiantes de grado Dr. D. José M<sup>a</sup> Marín Herrero y Dña. Paula M<sup>a</sup> Benítez Régil, la profesora Dra. Dña Yolanda López del Hoyo y Dña. Soledad Pérez Pérez (asesora del Defensor), en su calidad de miembro del Personal de Administración y Servicios.

Los Defensores Universitarios, en la medida en que son garantes de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria, han prestado especial atención a las solicitudes que les han llegado relacionadas con el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en las universidades españolas. Reflexionar acerca de todos aquellos temas que han sido sometidos a la consideración del Defensor por parte de los miembros de la comunidad universitaria puede sernos de especial ayuda a la hora de realizar sugerencias y recomendaciones para que el proceso se haga en las mejores condiciones y contribuya a elevar la calidad de la Universidad.

## Mesas de Trabajo

Los Defensores Universitarios pudieron debatir y exponer su experiencia en las siguientes Mesas de Trabajo:

- **“Conciliación vida académica familiar y laboral”**. La Ley 39/99 para promover la Conciliación de la vida familiar y laboral en las personas trabajadoras regula este tema para el PAS y el PDI; sin embargo, nada existe en esta materia, salvo declaraciones de buena voluntad, para los estudiantes que trabajan y deben asistir a clases. Las nuevas metodologías docentes, impulsadas por el proceso de integración en el Espacio Europeo de Educación Superior, que ponen el acento en el trabajo del estudiante, pueden añadir dificultades mayores a la necesaria conciliación de la vida académica y laboral.
- **“TICs, plataformas e-learning y derechos universitarios”**. En la universidad es amplio el uso de los sistemas digitales y son numerosos los procesos que se realizan a través de los sistemas informáticos. Se trata de un camino de positivas consecuencias para la mejora de la calidad universitaria y que sin duda es irreversible. No obstante, la utilización de medios informáticos en actividades académicas y administrativas origina, a veces, situaciones de inseguridad, cuando no de conflicto. Aspectos como la utilización privada de los recursos universitarios, otros relacionados con la privacidad o con la propiedad intelectual, la recepción de trabajos académicos, la comisión de delitos, etc, son consecuencia de un uso inadecuado de estos instrumentos. En este contexto, el conocer los temas que se van planteando es un paso previo para impulsar modificaciones en diferentes normativas universitarias.
- **“Discapacidad y adaptación curricular”**. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), señala, en cuanto a la educación universitaria, que los Estados asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. Sin embargo, esta afirmación general se presta a interpretaciones diversas sobre las que los participantes quisieron pensar y debatir.

## Programa provisional de actos

## DÍA 27:

Conferencia Estatal de Defensores  
Universitarios (CEDU)

16 horas:	Entrega de documentación socios de la CEDU
17 horas:	Asamblea de la CEDU
21 horas:	Recepción Ayuntamiento

## DÍA 28:

9 horas	Entrega de documentación XII Encuentro
9'30 horas:	Inauguración Oficial
10'15 a 11'30 horas:	1ª Ponencia: <i>Estatuto del Estudiante y Estatuto del PDI</i> <b>Ponente: Felipe Pétriz Calvo</b>
11'30 a 12 horas:	Pausa Café
12 a 14 horas:	Mesa redonda: <i>Universidades, Defensores y Bolonia</i> <b>Coordina: M<sup>a</sup> Dolores González Ayala</b>
14 a 16 horas:	Comida de trabajo
16 a 17 horas:	2ª Ponencia: <i>"Derecho y equidad en la verificación del conocimiento de los estudiantes"</i> <b>Ponente: D. Ignacio Jiménez Soto</b>
17 a 17'30 horas:	Pausa Café

17'30 a 18'30 horas:	Constitución Mesas de trabajo
19 horas:	Visita Palacio Aljafería
21 horas:	Cena Oficial

## DÍA 29

9'30 a 10'45 horas:	3ª Ponencia
10'45 a 11'15 horas:	Pausa Café
11'15 a 13'15 horas:	Mesas de trabajo
13'15 horas	Traslado a Monasterio de Veruela
14'30 horas	Comida en el Monasterio de Veruela
16'30 horas:	Visita al Monasterio de Veruela
18'30 horas:	Traslado a Tarazona
19'15 horas	Visita a Tarazona
21 horas:	Cena en Tarazona

## DÍA 30

10 a 11'30 horas:	Conclusiones Mesas de trabajo
11'30 a 12 horas:	Pausa Café
12 a 13 horas:	Exposición pública conclusiones
13 a 14 horas:	Clausura
14 horas :	Comida en Paraninfo